

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
SOBRE EL
PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL (AF) 2022
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE
PARA
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Fecha: Lunes, 12 de Abril de 2021

Hora: 5:00 PM

Lugar: ENCUENTRO VIRTUAL

<https://pgccouncil.us/303/County-Council-Video>

*** Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/> y / o el enlace anterior para obtener actualizaciones sobre la fecha, la hora, la agenda y la oportunidad de comentar.**

El Plan de acción anual para la vivienda y el desarrollo comunitario es una estrategia integral que describe acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal (AF) 2022 para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan consolidado del AF 2021-2025. El Plan de acción anual para el año fiscal 2022 también sirve como una solicitud para los siguientes fondos federales: Programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG), Programa de asociaciones de inversión HOME (HOME) y Programa de subvenciones para soluciones de emergencia (ESG).

Una copia del Plan de acción anual para el año fiscal 2022 está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774, el sitio web del condado: <http://www.princegeorgescountymd.gov/1039/Plans-Reports>, o puede enviarse por correo a pedido comunicándose con DHCD al 301-883-5540.

Aquellos que deseen testificar en esta audiencia están invitados a llamar a la oficina del Secretario del Consejo, Sala 2198, Edificio de Administración del Condado, Upper Marlboro, Maryland, 301-952-3600 TDD 301-925-5267.

Se pueden ofrecer servicios de interpretación y lenguaje de señas para personas con problemas de audición. Para solicitar estos servicios, comuníquese con DHCD al (301) 883-5540 o TTY (301) 883-5428. Además, las adaptaciones para personas discapacitadas y personas con discapacidad visual pueden estar disponibles con un aviso razonable al Secretario del Consejo.

También se pueden enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774 o por correo electrónico a Shirley Grant, SEGrant@co.pg.md.us.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:
Aspasia Xypolia, Directora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 500
Largo, Maryland 20774
Fecha: 1 de abril de 2021